

MAT: Adjudica Propuesta Pública. ID: 2996-30-L118

Decreto Alcaldicio N° 5.422 .-

Monte Patria, 09 de Abril del 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258 del 16 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018;
- Pedido de Materiales N° 127 , de fecha 13.03.2018 emitido por UNIDAD DE COORDINACION TECNICA;
- Decreto Alcaldicio N° 4.024, de fecha 19-03-2018, Aprueba Propuesta Publica, ID 2996-30-L118
- Ficha de licitación;
- Ofertas;
- Informe Razonado de fecha 09.04.2018;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09.04.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública: "RADIOGRAFIAS DE TORAX", ID 2996-30-L118, al oferente CENTRO RADIOLOGICO IMATEC-DOS LTDA. Rut 77.231.780-8, según informe razonado de fecha 09.04.2018.

2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- **ESTABLÉZCASE** que el valor a contratar será de \$3.450.000.- IVA Incluido (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).

4.- **IMPÚTESE** el gasto de la contratación a la cuenta N° 215.22.11.999.001.306. "PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS" del presupuesto DESAM vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

YMJ/JDC/MDG/rpd

- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones